EL DISTRITO

SEMANARIO MAURISTA

SUSCRIPCIÓN: 1'50 PTAS. TRIMESTRE. DIRECTOR: ANDRES FERNÁNDEZ LÓPEZ. PAGO ADELANTADO

NÚM. 85. — ANO III. SE PUBLICA LOS DOMINGOS | Vélez-Rubio 12 de agosto de 1917 | DIRECCIÓN: CALLE DE CARRASCO REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN: REINAS, 5 Y 7

La Caja rural es un hecho

Aunque a paso lento, sin duda por seguir el sorites italiano "el que va despacio va bien, y el que va bien, va lejos", se acerca el día en que lo afirmado en la cabeza de estas líneas, tenga una realidad.

Va creciendo (paulatinamente sí, pero crece) el número de los hombres de buena voluntad; ya no aparece la caja rural velezana con el horizonte sombrio augurador de la tormenta, sino que entre el celaje oscuro se vislumbran rayos de luz, quizá débiles para algunos, para mí de gran potencia y sobre todo de esperanzas consoladoras.

Uno de los capacitados (el título profesional que ostenta le da derecho a ser tenido por tal con justeza, aunque modestamente lo rechace), ha roto el hielo. El culto literato, entendido Abogado y muy estimado amigo mio, D. José Oliver, secundando el ejemplo del apreciado industrial D. Mateo Martínez, y en un bien escrito artículo (excepto la parte que a mi personalidad se refiere) titulado "Todos necesarios", públicado en el semanario "Heraldo de los Vélez", eleva su voz para que todos la oigan, ya que todos deben ser factores en esa obra de la que solo soy iniciador. Al pueblo entero llama, para que cada uno en su esfera y con sus propios medios, colaboren a esa obra que tiene por finalidad redimir a este pueblo y encauzar su vida por nuevos derroteros de prosperidad que a todos también beneficiará en su día.

Por mi parte puedo deciros que no me duermo; que no me guia el vano fin de ser ensalzado privada o públicamente (pues si dedujera que ese solo término iba a tener mi predicación, la daría por terminada, dejando el campo libre a otras personas), sino que pretendo obtener realidades, aspiro a conseguir lo que el dia que se establezca colmará de beneficios a este vecindario.

Para robustecer mi pretensión, la pasada semana escribí al Exmo. Sr. Ministro de Fomento en estos terminos:

«Excmo. Sr. D. Luis Marichalar
Ministro de Fomento

Muy respetable señor: por artículos publicados en la prensa local, que le remito, conocerá mi propósito de dotar a este pueblo, más necesitado que otros, de una caja rural. Por la idiosincrasia de estos mis convecinos, aun no he logrado romper el hielo que parece envuelve su voluntad. Y deseando que el proyecto se lleve a la práctica, por su solo bien, acudo a V. tan amante de esa instituciones (de lo que ya ha dado muestras oficialmente) para que me auxilie con su apoyo moral, pues sería de un efecto casi seguro y rápido el decirles, que el Excmo. Sr. Vizconde de Eza como Ministro de Fomento, patrocina la idea. No me atrevo a demandarle otro apoyo, porque ignoro si V. accedería a ello y contará con fondos para darles ese destino.

Le felicita por la labor realizada, pidiéndole ante todo perdón por el atrevimiento de ocupar su atención unos instantes, ofreciéndole su inutilidad así como la constante estimación su affmo. S. S. q. l. b. l. m.

Francisco Redondo»

Diligente cual ningún otro, el citado Excmo. Sr. me contestó, sin perder dia, lo siguiente:

El Ministro de Fomento=Particular

Sr. D. Francisco Redondo.

Muy Sr. mio: He recibido su atenta carta, dándome a conocer su propósito de dotar al pueblo de Vélez-Rubio de una Caja rural, idea que desde luego, me parece muy acertada, pero para ello es preciso que se solicite con arreglo al artículo 2.° de la ley de Sindicatos Agrícolas, de 28 de enero de 1906, y cuando el expendiente tenga entrada en este Ministerio se examinará con la mayor atención e interés, como merece esta clase de instituciones, que con tanto amor he venido siempre patrocinando, convencido de lo mucho que contribuyen al fomento y desarrollo de la Agricultura.

Es suyo afectisimo s. s. q. s. m. b.

3 agosto 1917 *V. de Eza*

Ya véis lo que dice un patricio: ya sabéis el juicio que merece la caja rural velezana, al patrocinador de esas instituciones de crédito y modelo de Ministros en su ramo.

¿Hemos de dejarle abandonado? ¿Vamos a rechazar esa protección que oficialmente nos brinda?

Vosotros los acaudalados, Martinez-Carlón, Rame, López del Arenal, Guirao (Rubio y Alcazar), Miras (Pérez y Sánchez), Llamas, Alcaraz, Fernandez (A), Maurandi, Carrasco, Cabrera, Miravete, Navarro, Falces, Caro, Reche, Ballesta Cánovas, García, Chico de Guzmán, Perez, etc. etc., porque al citar a todos los que recuerdo acaso hubiera lamentables omisiones; los que aun siéndolo también ostentan con orgullo otros títulos, que les hacen figurar entre los primeros en esta villa, los Egea (López y Sánchez) Fernandez (F.), Perez Cuesta, Olivares, Abadía, Sanchez (A), Ballesta López, Rubio, etc.; los que sin ser considerados como primeros contribuyentes, figuran entre los de relieve o por su competencia o por su laboriosidad como son los Sres. Sánchez (F), Nevado, González (Perales y Morales), Perez Puente, Manchón, Miras Jordán, Garcia Serna, Rivera Zapata, Moreno, Rivera F., Sanchez Miralles, Juárez, Soriano, Gandía, Gómez, Nieto, Martinez, Corchón, Cano, Serna, Pérez Abad, etc., etc.; los cultísimos literatos y notables periodistas señores Palanques, Chico de Guzmán, Sánchez Maestre, Maurandi (J.), etc., etc.; los políticos de primera fila (no los nombro aunque están citados en otro aspecto para evitar envidias o temor a incurrir en errores de apreciación), las autoridades y funcionarios de todo órden, y el pueblo entero que disfrute de una situación desahogada: a todos os emplazo para que me digais si quereis que dejemos aislado al protector Sr. Vizconde de Eza, postergada su ayuda, y sin la satisfacción de conceder lo que se estima como un medio de contribuir al fomento de la agricultura que es la única fuente de riqueza de este pueblo.

No pretendo plácemes, no busco aplausos, no anhelo parabienes que satisfagan mi amor propio; deseo algo más práctico, pido vuestro apoyo, demando vuestro auxilio, exijo vuestra cooperación y ayuda personal, y la económica precisa. Los pobres agricultores, los modestos industriales, los míseros labradores y pegujareros os lo agradecerán.

Despierten vuestras conciencias, salga a la luz meridiana vuestra voluntad, para que no se afirme, como en cierto modo se dice, quizá con razón, ser fatal ley la de que lo moralmente bueno encuentra siempre osbtáculos, y lo que no lo es camina sin freno ni dique. Que no se diga en mengua vuestra, no ser posible la asociación para favorecer al necesitado, y en cambio surjen y se multiplican las sociedades, y el dinero aparece como por ensalmo, cuando se trata de colocarlo en recreos ilicitos que caen dentro de la esfera de la delincuencia.

Espero vuestra decisión, en la seguridad que con ella la caja rural de Vélez-Rubio, será un hecho.

FRANCISCO REDONDO

***

El patriótico pensamiento de nuestro ilustrado y querido amigo, don Francisco Redondo Balboa, de establecer en esta villa una caja rural, no necesita de encomios, no requiere largos artículos que ponderen su bondad, demuestren su utilidad o hagan ver la imperiosa necesidad de su existencia en los pueblos que, como el nuestro, son esencialmente agricolas. Su bondad y utilidad no

han menester de expertos y concienzudos escritores que le hagan conocer: ellas mismas se predican y se hacen dignas del respeto, amor y cooperación de todos los que sepan pensar y sentir lo bueno, lo moral, lo cristianamente caritativo y humanitario. Porque eso, y nada más que eso vendrá a ser el funcionamiento de una caja rural en nuestro pueblo: bueno, moral, cristiano y caritativo, toda vez que su existencia dará al traste con esa plaga, ya alarmante y considerable de usureros que aumentan sus riquezas con el escandaloso y criminal tanto por ciento amasado con lágrimas, regado con el sudor y adobado con la sangre del necesitado, del pobre industrial o del infeliz labriego que tienen la desgracia de caer en las garras de esas *aves de rapiña* sin entrañas, sin conciencia y sin pudor.

Mas si la caja rural no exije predicadores que la ensalcen, si necesita, para su implantación y vida, de la cooperación activa, decisiva y material de todos los que, favorecidos por la fortuna, pueden prestarla.

Esa cooperacion impetra el culto señor Redondo en el escrito que precede; Vélez-Rubio todo, conocedor de sus necesidades y de los estragos que la ya mencionada plaga de usureros está causando, hará justicia a su proverbial hidalguía y dará pruebas de amor a su propia existencia, si acude solícito al llamamiento. Nosotros, no tenemos qué decirselo por que bién lo sabe el señor Redondo, celosos y amantes del bienestar y prosperidad de nuestra desventurada patria chica, estamos dispuesto a secundarle en su gloriosa y trascendental empresa, indicandole tan solo que, sin demora alguna debe proceder a designar una Junta directiva que traduzca en hechos practicos e inmediatos lo que ha de producir tan abudantes y prósperos frutos en las clases menesterosas de Vélez-Rubio.

LA REDACCION

¿Cuando va don Diego M.ª López, abogado de los tribunales de justicia de la nación, a publicar en la prensa local, como tiene ofrecido, el importe de lo recaudado y gastado por el municipio durante el tiempo de su gestión en la alcaldía? Tenga por seguro dicho señor que Vélez-Rubio entero se halla pendiente de sus labios.

Manifestaciones asombrosas

Don Dionisio de Motos ha hecho a «Heraldo de los Vélez» unas manifestaciones, que este consigna en su último número, llamándolas *leales*, que nos importa recoger, ya que algunas se refieren al modesto semanario El Distrito, y otras a cosas que caen dentro de la esfera de la crítica pública.

Si el Sr. Laserna viviera, seguramente que él habría tomado a su cargo la tarea, no difícil, de contestar a esa manifestación que el Sr. Motos hace de «haber sido consecuente y reconocido a la buena amistad del difunto Barón de Sacro Lirio.»

Nosotros, en los últimos años de la vida del citado Sr Barón, tuvimos repetidas ocasiones de oirle expresarse, juzgando la conducta que con él se había seguido en este distrito, por los que, por espacio de cerca de treinta años, habían disfrutado de su influencia política de una manera ilimitada, y recordamos perfectísimamente, y tal vez sus hijos, que no están muertos, podrán confirmar nuestras afirmaciones, que sus mayores quejas eran formuladas contra el Sr. Motos, al que consideraba como el prototipo de la deslealtad y de la ingratitud.

Decía el Sr. Barón, que ninguno de sus amigos del distrito había recibido de él, tanto como el Sr. Motos, su confianza y afecto. Que él lo tuvo siempre colocado en el primer lugar; que él lo elevó a importantes puestos; que él lo llevó a representar en el Senado a esta provincia; que por hacerlo diputado, en una ocasión, por la crircunscripción de Almería, libró verdaderas batallas con el Gobierno que presidió el señor Montero Ríos; que él hizo que una gran Cruz, para la que fué propuesto, no se le diera, a fin de que fuera concedida al Sr. Motos, como sucedió etc., etc. Todo esto decía el Barón de Sacro Lirio, y con verdadera amargura e indignación, relataba después lo que todos sabemos y hemos presenciado: que don Dionisio de Motos y toda aquella pléyade de *amigos* que tenía el Barón (mientras gozó del apoyo oficial, se entiende) huyeron despavoridos de su lado, no para retirarse a sus casas a descansar y disfrutar de los honores que el amigo influyente les proporcionó, sino para luchar sin descanso en su contra (sin el descanso que acostumbran contra el caido) y para utilizar en su daño aquellas posiciones políticas que él les dió, sin más razón para darlas que su bondad, su credulidad infantil, y su desconocimiento absoluto de la gente que le rodeaba.

Alguno de estos días exhumaremos trabajos que vieron la luz pública en aquel semanario que aquí se publicó bajo el título «La Defensa», en los que se vaticinaba al Barón lo mismo que le ocurrió seis u ocho años más tarde. Si no recordamos mal, algunos de esos trabajos se debían a la bien cortada pluma del actual director de «Heraldo de los Vélez».

Y el abandono que se hizo del señor Barón, no fué así sencillamente. Concurrieron todas las circunstancias agravantes al caso. ¿Quién no recuerda la salida para Madrid, cuando al dejar el Sr. Maura el Poder, vino a ocuparlo el Sr. Moret, de aquella comisión de liberales? ¿Quién ha olvidado que en esa comisión iba el Sr. Motos? ¿Quién no conserva en la memoria que la tal comisión se dividió en dos porciones, la una para entenderse con el Barón y la otra con López Ballesteros, para después de conocer, sin temor a equivocaciones, por dónde *iban las aguas*, sumarse con el que, de los dos citados señores, llevara la *más larga*? ¿Quién no sabe que la comisión fraccionada salió de aquí en diferentes días, aunque inmediatos, para Madrid, con el previo acuerdo hasta de hospedarse en distintas fondas, pero que al llegar a la Corte, como la porción que primero salió, había estado ya, acompañada de López-Ballesteros, conferenciando con Moret y sabía a *qué atenerse*, se fusionaron al instante de llegar la que partió después, hospedándose todos ya sin inconveniente en un mismo hotel? ¿Y quién ignora que al Sr. Barón no se le visitó siquiera por los que hasta aquel momento fueron sus *amigos*, sus representantes de este distrito?

¡Con qué amargura relataba el señor Barón también cuanto dejamos dicho!

¿Y qué eso, señor Motos, de que usted dejó de apoyar al Sr. Barón, porque Moret, primero, y Canalejas, después, le reservaron una senaduría vitalicia? ¿Es posible que una persona como usted, de su edad y de todas esas *cosas* que le reconoce «Heraldo de los Vélez», desfigure los hechos de manera tan sustancial y acomodaticia? ¿Qué es eso de estar predicando la verdad, y sin por casualidad coincidir con ella en ninguna ocasión?

No, señor Motos. El señor Barón peleó por conseguir el apoyo oficial de su partido para representar una vez más este distrito, y peleó con ahinco, con desmedido interés, como le hacían tenerlo sus indiscutibles derechos a ostentar esa representación gobernando el partido liberal, y no fué a la lucha en aquellas elecciones generales porque no sólo el Gobierno le negó su protección para concedérsela al señor López-Ballesteros, sino porque sus amigos, ustedes, lo dejaron solo, huyeron de él, como si apestara; y es falso, de todo punto falso, que cuando se decretó por Moret la *muerte política* en este distrito del Barón y se le montó la máquina *a placer* a D. Luis López-Ballesteros, Moret ofreciera a aquel una senaduría vitalicia. Moret y el Barón perdieron por los expuestos motivos hasta las relaciones personales, y cuando vino Canalejas al Poder, reconociendo la injusticia que se había cometido con el señor Laserna, pero no siéndole ya posible *desmontar la máquina* a otro correligionario, es cuando vino el ofrecimiento de la tal senaduría.

Si esto que saben aquí hasta los niños de pecho, que lo conoce el propio López-Ballesteros, que tuvo ocasión, nos consta, de escucharlo de labios del Barón, y que con toda clase de detalles pueden atestiguar los hijos del fallecido político, se falsea de ese modo y nada menos que por el *Prior* de la comunidad, ¿qué ha de sorprendernos el que unos cuantos *legos* hayan tomado a su cargo la empresa de no decir una palabra que no esté conforme con aquella verdad?

Y vamos, si el Sr. Motos hubiera tenido precisión de rememorar ese hecho de su historia, nada tendría de extraño que tratara de dulcificar su conducta de entonces; pero, no, lo recuerda como un alarde de su consecuencia y lealtad, y eso es ya el colmo del descaro y de la valentía.

Esas cosas, así contadas, se las refiere el Sr. Motos a los que están *obligados* a aplaudirle, pero en el seno de la amistad; porque si las somete a la crítica pública, los que tenemos una santa y absoluta independencia para hablar y escribir, hemos de volver por los fueros de la verdad, y al restablecer ésta, los *cuentos* serán solo *cuentos* y nada más.

Y conste que hemos atenuado de un modo extraordinario los epítetos y calificativos que al Barón de Sacro-Lirio le inspiraba la reseñada conducta de don Dionisio de Motos. Y cuando él se expresaba de aquella manera, eso del «reconocimiento y de la consecuencia» no lo vería por parte alguna.

* * *

El señor Motos tendrá toda la educación que él afirma tener y será todo lo cortés que quiera; pero si negara en redondo, no con esas *salidas* de «no recuerdo» «seguramente no contestaría así», que era falsa la anécdota que referimos en nuestro número del 29 de julio último, entonces le citariamos la persona a quien hizo objeto de su *chiste* caciquil y deduciríamos las consecuencias que imprescindiblemente se derivan de él.

Interin tanto sí hemos de adelantarle una cosa a don Dionisio de Motos, y es: que El Distrito no necesita para sus fines políticos acudir al invento, a la mentira.

Eso se queda para los que tengan alquiladas sus plumas. El Distrito, si es para defenderse, le basta con poner en la plaza pública su conducta, y si es para combatir la infame política que aquí se hace por el partido conocido con el mote de *partido de la moral*, le sobra con someter a la pública conciencia una millonésima parte de lo que ese partido hace, practica y realiza.

Que le conste al Sr. Motos.

CRONIQUILLAS

Pensad, hermanos

El pueblo es un menor que necesita
Padre o tutor que sus destinos rija:
Pero si todos quieren ser tutores,
Resultará una vida de las peores
Y su hacienda verá hecha ceniza.

—

Por eso en los pueblos do acontece
Que el egoismo fatal abunda y crece,
No tiene otra mansión que es el abismo,
La cuna y sepultura del egoísmo,
Que todo lo que invade lo envilece.

—

Familia en que disputan los hermanos,
Que llegan a agarrarse de las manos
Para hacer de un extraño su verdugo,
Es familia que llama Víctor Hugo,
Hedionda cofradía de gusanos.

—

La casa donde llama y pide el pobre,
Y no les dá de aquello que les sobre,
Es guarida soez de sanguinarios
Que adoran la cadena y el calvario
Que aprisiona y que sufre todo el orbe.

—

Meditad, pobres gentes, estas cosas
Que aquí no es todo de color de rosa;
El que eso piensa en este mundo vano,
No ama a su padre ni a su hermano
Y no verá la paz ni aún en la fosa.

R. DE NABAS

Epístola íntima

Sr. D. F. F.
Lares de Claví

«¡Que descansada vida
la del que huye el mundanal ruido!»

Así empieza, como sabes, Fr. Luis de León aquellos sus magistrales versos «A la vida del campo» y asi estarás tu en ese apartado y delicioso sitio, sin sentir las molestias de

«los cuidados graves
de que es siempre tenido
el que al ajeno arbitrio está atenido.»

¡Goza pues, y disfruta de ese dulce bienestar y pacifico deleite que presta la vida del campo, que pronto, muy pronto volverás a nuestra modesta urbes y tendrá que sufrir los sinsabores y sobresaltos que padecemos los que no tenemos la suerte de encontrar descanso y refrigerio en el monte, en la fuente o en el rio!

Porque has de saber, caro amigo, que en esta semana hemos recibido sin sabores a granel y sobresaltos sin número con las noticias, confusas primero, desmentidas por los *interesados* despues, pero confirmadas, finalmente ante mí por una respetable e ilustrada personalidad de la villa y *corte* do reside el *gran pontifice*, con la que tuve el honor de celebrar una *interview* (¡que yo tambien soy hombre que celebra esos acto pomposos y de gran resonancia en los periódicos!) Escucha atento, que *relata refero*, pero, ¡no te pongas bobo ni mucho menos vayas a llorar, aunque la cosa lo merezca!

El *gran partido de la armonía* y *de la concordia* pasa en estos momentos por una crisis dificil, motivada por la ruptura de relaciones entre el *Caballero gran cruz* y el *Diputado teniente*, declaración de guerra que éste hace a aquel y como consecuencia de todo la abdicación (ignoro si será irrevocable o tan solos de efectos teatrales) del *gran pontifice*.

¿Causa inmediata de este *pavoroso* conflicto.,? El nombramiento de Alcalde para la vecina y hermana villa. El *pontifice*, en uso de sus omnímodas facultades propone para tan alto cargo a persona tan simpática para la mayoría de los concejales, y aún para todo el pueblo, como repulsiva y antagónica lo es al *teniente insubordinado*. Este se opone, rabia, lucha y trabaja para desbaratar el plan de su superior jerárquico; intervienen *diplomáticos* que procuran limar asperezas y unir voluntades.. La cosa no se arregla, y entonces el *pontifice* escribe tres cartas, una al alcalde accidental, otra al diputado provincial y la tercera al concejal que él propone para ocupar la alcaidía, dándoles cuenta de su abdicación por considerarse, a causa de su edad septuagenaria y debilidad cerebral, impotente para dirigir la nave a él confiada... Los *magnates* y *diplomáticos* se reunen en concilio, deliberan sobre la gravedad extraordinaria del caso y visitan al Jefe con el fin de hacerle disuadir de su fatal resolución, haciéndole ver que ésta, en las críticas circunstancias que en la actualidad concurren, se podría traducir por cobarde deserción: «El general debe permanecer impertérrito en su puesto cuando más terrible y encarnizada sea la lucha». El Jefe se allana ante esta consideración, pero con la protesta solemne de que su actuación será únicamente temporal y transitoria. Enterado de ello el diputado provincial y pensando acaso que no le convenía el rompimiento, solicita de su superior una entrevista para explicar su actitud y dar todas las satisfacciones necesarias; más el pontífice, recordando sin duda aquella otra memorable que tuvo exordio diplomático y epílogo marcial, no accede a lo solicitado sino mediante dos condiciones: 1.ª la del asentimiento de los concejales, ya que por ruego de éstos continuaba él en su puesto, y 2.ª y más interesante, la de que dicha conferencia había de celebrarse en presencia de varios testigos (¡¡oh, pícaro y revoltoso Aliaga, que has venido a concluir con el secreto de las *cancillerías!!)* Verificase la reunión y se arreglan las potencias, con gran contento de todos los que *lamentábamos* la escisión... Pero, ¡nuestro gozo en un pozo!, porque a las pocas horas de aquello, el *teniente se despabila*, medita lo hecho, pesa sus consecuencias, y liándose la manta a la cabeza, y cayendo en la cuenta de que en su poder obra una de las cartas en las que el Jefe renuncia su cargo, da por definitivamente rotas las relaciones políticas que lo unían a su *magno general* y sale de Vélez-Blanco, según unos para Murcia. según otros, y tal vez los mejores informados, para Madrid a plantear al Diputado los términos de la cuestión y señalar bien las razones de su disconformidad y alejamiento con el dimisionario Jerarca.

Todo esto, salpicado con algunos enojosos incidentes que hicieron temblar a alguna *columna inteleclual* del gran partido, ha sido, en síntesis, lo que ha ocurrido en Vélez-Blanco: Abdicación del *ilustre prócer*, insubordinación del *teniente* y nombramiento de alcalde a favor de don Constantino Ballesteros, a quien, si mal no recuerdo, se elogió y aplaudió desde las columnas de este semanario, por su integridad y entereza en el ejercicio del mismo cargo que hoy desempeña.

¿Qué te parece todo esto?.., ¿Tendrás todavía el *cinismo* de chunguearte de «Heraldo de los Vélez», por llamar éste a la entidad liberal del distrito «gran partido»?... ¿Sí?.., Pues, mira; si así lo haces vas a tener un serio disgusto conmigo; porque yo no tolero ni puedo con las injusticias, y grande injusticia es no admitir el calificativo que a su política da la *fortísima* almena «Heraldo de los Vélez». ¿Qué más *partido* que aquello que está dividido por tantos divisores cuantos son los individuos que lo integran? «Heraldo» tiene razón, y quieras o nó, su partido será el *gran partido de la moralidad, de la armonía y de la concordia de voluntades*.

También se me ha dicho, que muchos de Vélez-Blanco ven en lo que allí pasa una saludable consecuencia de las medidas de Aliaga, hasta el punto de querer hacer una suscripción para sufragar los gastos de un magnífico cuadro, en que poner quieren el albo bastón que dicho señor usaba en la tarde de marras. ¿Habráse visto idea más peregrina y original?

Nuestro digno y competente primer teniente alcalde nos ha honrado esta semana con una visitita. Ignoro si ésta habrá sido por lo de Vélez-Blanco, o porque no pudiera pasar más tiempo sin hacer acto de presencia en nuestra casa-Ayuntamiento o también—y esto parece ser lo más seguro—por enterarse de que se iban a juntar *las plagas de los campos*. ¡Ah!, si todos tuvieran la abnegación de don Sancho. que lo mismo le da ser Gobernador que Juez municipal suplente, ¡cuan pocas divisiones urgirían en los partidos!... ¡Si algunas hubíera, con un *cirio* se soldaba lo roto y adelante!

Nada más por hoy; come mucho y piensa poco y no dejes de mandar, si lo encuentras, un *capazo* de fresco a este tu amigo que te abraza y se asfixia

ULE

Quisicosas

—¿Te has asomado alguna vez a la altiva y escarpada almena del vetusto e inexpugnable castillo liberal?

Una tan sólo, pero no pude columbrar el panorama; porque es tanta su elevación, que me dió vértigo.

—Lo mismo me sucedió a mí. Mi olfato sí pudo percibir, sin embargo, las perfumadas y balsámicas exhalaciones de una incompleta y permanente combustión de la gorromesina que allí se quema.

—¡Toma! Si no fuera por eso, cómo podría aspirarse allí el ambiente viciado por el hedor que sube del abismo, en donde yacen insepultos y hacinados los cadáveres de los que el monstruo titán guardador de la fortaleza, montado en alado dragón, hizo pagar tan cara su osadía, al tratar de expugnar los berroqueños murales que amenazan al cielo.

—¡Toma! Si no fuera por eso...

—¿Te has convencido ya de lo que te decía?

—¿De qué?

—De que Chirivel entra en la *derrama*.

—¿Por qué lo dices?

—Porque Dieguito ha sido ya encumbrado al altar de los honorables.

—¡Ah, sí!

—Oye, ¿Has notado los suspiros de los decadentes mauristas?

—¿Por qué suspiran?

—Por los dulces recuerdos, que no volverán.

—Pues que imiten a los *diestros*, y en vez de ser decadentes, darán pruebas de su cultura y amor patrio, y los sugestionados espíritus, les bendecirán desde ultratumba, y los recuerdos, serán realidades, y los *dulces* estarán siempre de vuelta, y morarán en altivas fortalezas, y la trompeta del fiel e invencible guardador de éstas, llevarán a todos los ámbitos las hidalguías del maurismo.

—¿Y te has enterado de que a los mozos de labranza de D. Dionisio les imponen consumos en María? Ya no se podrá decir con razón que D. Dionisio cultiva fincas en dicho pueblo y que, sin embargo, no tributa por ese concepto.

—Ha sido el gran descubrimiento. Al Sr. Aliaga, el de *marras*, como no cultivaba y sólo iba a su finca del término de Vélez-Blanco para visitarla de vez en cuando, se le imponen consumos, a él personalmente, pero a D. Dionisio de Motos, como cultiva sus haciendas del pueblo de María, no se le imponen consumos allí y en cambio los llevan sus mozos, no sus labradores. Con este descubrimiento van a quedar restablecidas las antiguas y buenas amistades de ambos señores. Bastará que a los mozos que tenga el Sr. Aliaga se les impongan las cuotas que hoy lleva él. Suponemos que quedará satisfecho repetido señor.

Nosotros estamos ya gozando al pensar que desde hoy seremos eliminados de esos repartimientos, y que nuestros mozos cargarán con el tributo. Duro con ellos, señor alcalde. Cuanto más se apriete mucho mejor. ¡Para lo que han de pagar!

Sueltos y Noticias

Se encuentra gravemente enferma, habiendole administrado los santos sacramentos, la piadosa señora D.ª Antonia Romero López, Viuda de Manchón.

—

Sr. Alcalde: Aún cuando nosotros no hayamos llegado a la *elevada* categoría de «Heraldo de los Velez», le rogamos que se digne dar una asomada por los alrededores del Sepulcro, y allí, en aquel rinconcito, verá una gran cantidad de escombros y otras inmundícias que constituyen un serio peligro para la salud pública. Tambien puede hacer lo mismo en la calle Valero y se quedará escandalizado al ver los escombros que han depositado sobre los muros de nuestra hermosa Iglesia parroquial y convertida la parte superior de la escalinata que da acceso a la puerta poniente en asqueroso retrete de los desaprensivos que no respetan ni la santidad del lugar, ni a las innumerables personas que por allí transitan. Con que... ¡ya lo sabe el señor alcalde!; sin ser nosotros «Heraldo», nos atrevemos a hacerle este ruego, deseando ser atendidos por caer en beneficio del pueblo

—

Ha regresado de los baños de Aguilas, acompañado de su distinguida señora, nuestro querido amigo, don Celedonio Bañón García.

-Para dicho punto han salido nuestro también querido amigo don Pedro Morales Corchón y familia.

—

Ha marchado a Barcelona con su Sra. e hijos nuestro particular amigo D. Marcos Cuestesta Gómez.

—

Han regresado de su escursión veraniega D. Emilio Egea López é hija.

—

Se nos dice, y la noticia es espeluznante, que la armonía aparente del *gran partido liberal* de esta villa, amenaza romperse con más estrépito que lo ha hecho en Vélez-Blanco. ¡¡¡Hay mar de fondo!!!

Tip. de El Distrito

¿Quiere V. comprar

UN MAGNIFICO PIANO

de gran sonoridad, pulsación suave y artísticamente presentado ?

ACUDA AL REPRESENTANTE EN VÉLEZ-RUBIO DE LA ANTIGUA Y RENOMBRADA FABRICA Y MARCA

PIAZZA, SEVILLA

Juan Gea Rodriguez, Soto, 6

Asunción Carrión

Bordadora a mano

ofrece al público lo siguiente:

Bordados en blanco y en colores. Lentejuela, Richelieu. Inglés. Tul. Calados y festones de todas clases

Se hacen y componen corsés y fajas para señoras.

Ornamentos de iglesia.

Trabajos artísticos de todas clases.

Dá lecciones y confecciona a domicilio.

Carril. VELEZ-RUBIO

BAZAR DE — LOS VÉLEZ — DE

Juan Pérez Puente

CALLE ABADÍA NÚM 21 y 23

Ultimas novedades en Calzado de lujo de las mejores fábricas de Palma de Mallorca, para Caballeros, Señoras y Niños.

Camisas novedad para Caballeros desde 2 a 8 ptas.
Corbatas » » » » 0'50 a 3 »
Abanicos » japoneses y valencianos de todos precios.

Botones novedad, bordados, puntillas, adornos y gasas.
Camas, soumiers, sillas, cuadros, loza y cristal.
Objetos fantasía para regalos

Es el establecimiento que presenta mejor surtido y vende más barato, visitadlo y os convenceréis

---

J. Suaver *Dentista*

Dentaduras artificiales, parciales y completas, garantizadas. Limpiezas, empastes y extracciones. Precios módicos.

Domicilio en Lorca:	Sucursal en V Rubio:
Alfonso el Sabio, 1	Fonda del Carmen

COLEGIO DE 2.ª ENSEÑANZA

DE

Ntra. Sra. del Rosario

DE

Vélez-Rubio

Incorporado al Instituto General y Técnico de Almería.

Dirigido por el Presbítero D. José Maurandi Mieli.

Este centro, tan acreditado ya por sus relevantes éxitos obtenidos en los exámenes de prueba de curso, que cuenta con un selecto cuadro de profesores y que se halla hoy instalado en amplio e higiénico local, admite las siguientes clases de alumnos:

Internos.	65	pesetas mensuales
Mediopensionistas.	45	»
Permanentes 1.º y 2.º grupos	20	»
» 3.º al 6.º	25	»
Externos 1.º y 2.º	15	»
» 3.º al 6.º	20	»

El funcionamiento legal de tan acreditado centro de enseñanza, le pone en condiciones de que los exámenes de sus alumnos se verifiquen aquí por la Comisión examinadora de dicho Instituto, como ocurrió en el próximo pasado curso, desde el que viene incorporado oficialmente.

Su Director envía reglamentos a quien lo solicite.

Emilio Egea

CARRERA SAN FRANCISCO

Perfumería, Relojería, Bisutería, Papelería, Objetos de escritorio, Paraguas, Quitasoles, Medias, Calcetines, Cuellos, Puños, Cubiertos y Cuchillería.

Novedades para Regalos

Aparatos y accesorios para el alumbrado por gas a base de gasolina.

Venta de los verdaderos productos, Jabón, Polvos, Colonia, Extracto FLORES DEL CAMPO.

Fábrica de Mosaicos Hidráulicos

de

Justo Alcázar y Compañía

Depósito de Cales y Cementos lentos y rápidos para obras y trabajos hidráulicos.

Purísima, 10 Vélez-Rubio

Gran depósito de máquinas de coser

A cargo de

Juan Bta. Gómez

Variedad de máquinas de coser de la tan acreditada fábrica

LA FABRIL VALENCIANA

PROBAR ESTAS MÁQUINAS ES ADOPTARLAS

A quien compre una máquina de este sistema, se darán 15 lecciones gratis de artísticos bordados.—Situado en la calle de Redoras, frente a la Iglesia Parroquial.

EL DISTRITO

ADMINISTRACIÓN: REINAS, 5 y 7.—VELEZ-RUBIO

Sr. D. _____